



ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2018.

En el Centro Cultural Pilar Miró, de Arganda del Rey. Madrid, siendo las 18:25 h. del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal que, a continuación, se detallan:

- D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos.
- D. José Fernández Medina, representante de los directores de Secundaria.
- D^a. Manuela Blanca Amejeiras, representante de directores Escuelas Infantiles.
- D. Alejandro Machado Ruiz, representante de directores de los centros educativos de Primaria.
- D. Juan Motos Serrano, representate CC.OO.
- D^a Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT.
- D. José M. Sánchez, representante de Surestea.
- D. Jesús Ángel Rodríguez Fernández, representante de AMPA de Educación Secundaria.
- D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria.
- D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación.
- D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del CEM.

Miembros coyunturales:

- D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP.
- D. Miguel Ángel Recio Muñiz, representante del PSOE.
- D^a. Lourdes Morales Fernández, Representante de Ciudadanos.

Excusan presencia D^a Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda.

1.- Aprobación del acta anterior.

Se mandó el acta por mail a todos los comisionados, se somete a votación y es aprobado por asentimiento.

2.- Dar cuenta de la Comisión de trabajo celebrada anteriormente.

D. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal, procede a dar cuenta de lo tratado en la comisión de trabajo para la reordenación de la mejora de los recursos destinados a la atención de necesidades específicas en Arganda del Rey celebrada este mismo día a las 17:00 h.,

3.- Información sobre la construcción de nuevas infraestructuras.

La Concejala de Educación comenta que a fecha actual no hay novedad, todavía no se ha recibido la aprobación definitiva por parte de Comunidad de Madrid.



4.- Información del proceso extraordinario de escolarización curso 17/18 y proceso ordinario de escolarización curso 18/19.

Con respecto al curso 2017/18, D.Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria, comenta que 2/3 de los alumnos han solicitado plaza entre los meses de julio a septiembre y le parece una barbaridad, a lo que se le responde que es así el dato.

Con respecto al proceso de escolarización 2018/19, D^a. Manuela Blanca Amejeiras, representante de Directores Escuelas Infantiles, y secretaria del SAE de Escuelas Infantiles, procede a informar la escolarización del primer ciclo de educación infantil asimismo comenta que la cuota vuelve a bajar otro 5%.

Se ofrecen los datos del SAE de alumnos de necesidades educativas que han solicitado plaza para el curso 2018/2019 y D. José Fernández Medina solicita que se cuente pero que no conste en acta, a lo que se le dice que nunca consta, solamente se ofrece la información. D. Alejandro Machado Ruiz, representante de Directores de los centros educativos de Primaria, se une a la petición de D. José Fernández.

D. Alejandro Machado Ruiz, comenta que habido mucho lío con los periodos de reclamaciones, este año es muy importante presentar reclamación ya que el programa RAICES todavía está en fase de ajuste y seguramente habrá fallos. A lo que Directora de Escuelas Infantiles añade que en primer ciclo de educación infantil siguen todavía con el programa SICE, pero ellos también están teniendo problemas.

D. Miguel Ángel Recio Muñiz, representante del PSOE, dice que solo habido reclamaciones a los listados provisionales y no a las definitivas. Además, el plazo de reclamación real no ha sido de tres días ya que las listas provisionales se publicaron más tarde, así las familias no han tenido tiempo para reclamar. Las listas definitivas no salen en calendario y el programa está ocasionando todavía muchos problemas.

5.- Establecer el orden del día para el pleno del CEM del 20 de junio de 2018.

Se presenta la propuesta para el orden del día del CEM, se lee y se pregunta si hay que incluir algún punto más.

D.Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria, comenta que con respecto al e-mail recibido por las Ampas en referencia a las actividades extra escolares para el curso próximo dice que no se les ha informado que los conserjes van a trabajar 30 minutos menos. A lo que se le responde, que es una demanda antigua de los conserjes y se les ha concedido tras haber revisado el horario de las actividades de los centros.

Se le comenta que es el centro educativo el que tiene que dar autorización y quien y decide su utilización fuera del horario lectivo.

D. Alejandro Machado Ruiz, representante de Directores de los centros educativos de Primaria, dice que está de acuerdo que siempre haya un conserje en los centros, pero la decisión última corresponde al centro y a la dirección del mismo.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

El representante del AMPA de Educación Primaria, manifiesta que el recorte de la jornada de los conserjes de 30 minutos ocasiona a las AMPAS un gran trastorno.

Se informa que este año ha salido desde la comunidad de Madrid a una orden que regula esto, la decreto 11/2018, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan el régimen de utilización de los inmuebles e instalaciones de los centros educativos públicos no universitario de la Comunidad de Madrid, en la que no se vincula la apertura del centro a un conserje. Asimismo la Concejala de Educación informa que el horario de los Conserjes no afectará al desarrollo de las actividades extraescolares.

6.- Ruegos y preguntas.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP, comenta que con lo que había en la convocatoria se podía haber celebrado el pleno extraordinario seguidamente a lo que se unen los distintos representantes, a lo que D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, le responde que no se sabía lo que iban durar las dos reuniones, tanto la Comisión de trabajo como la Comisión permanente y agradeciendo a todos su asistencia, levanta la sesión siendo las 19:25 h, del día anteriormente señalado.